Municipio de La Unión

CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que **VISUAL PRODUCCIONES S.A.S.** identificada con **NIT 901121617-1.**, ha demostrado idoneidad y/o experiencia con lo anotado en la hoja de vida y documentación requerida presentada, circunstancia que le permite contratar directamente al tenor de lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 para desarrollar el siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, OPERATIVOS, LOGÍSTICOS Y CULTURALES, PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES SEGÚN LAS NECESIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesario, para celebrar el contrato, la obtención de varias ofertas para la selección del contratista dentro del proceso contractual por contratación directa para la prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión.

Dado en el Municipio de La Unión Antioquia, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026.

EVER ZEA DUQUE
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
Contratante